

TRANSFERENCIA INTERNA ESTUDIANTES DE PREGRADO



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERNA

¿QUIEN LO PUEDE HACER?

Estudiantes Graduados de un programa Tecnológico y/o Estudiantes Activos ó Retirados que hayan aprobado como mínimo el primer semestre académico

¿QUE REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Estar pendiente del [calendario de inscripciones](#), en el cual están establecidas las fechas para realizar la solicitud.
- Diligenciar el formulario web

Para la aprobación de la transferencia interna, el Consejo de Facultad tiene en cuenta:

1. El puntaje ICSES, no inferior a la media del programa
2. La transferencia interna se realiza entre programas del mismo nivel; esta restricción no aplica cuando la transferencia es de Tecnología a Ingeniería
3. Haber cursado y aprobado una semestre lectivo completo sin cancelar o reprobado asignaturas
4. Un promedio acumulado igual o superior a 4.0
5. Disponibilidad de cupos
6. Que la acreditación de las asignaturas no supere el 70% del plan de estudios del programa al cual desea transferirse

¿CÓMO DEBO HACERLO?

Ingresar por el portal estudiantil
<https://app4.utp.edu.co/pe/>

1

Ingreso Portal : UTP Académico

Usuario

Clave

Olvidó su Clave? - Ayuda

2



Ingresar por Solicitudes + Solicitudes Generales + Reingreso - Transferencias (clic +) Transferencia Interna

3

Diligencia el formulario de Solicitud Transferencia Interna

4

En enviadas puede consultar el estado de su solicitud de transferencia interna

Recibidas (18)
Enviadas
Historial Recibidos

Si el estudiante no cumple con los requisitos de aprobación, puede realizar inscripción y concursar con su puntaje ICFES.